



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **53350 CD-FRENTE AMPLIO POR LA SOBERANÍA** de la diputada Balagué, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción "Diploma de Reconocimiento Público" al Club Social Deportivo y Biblioteca Aldao de la localidad de Aldao (Departamento San Lorenzo) en el Aniversario número 100 de su fundación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, habiendo realizado modificaciones de técnica legislativa, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* al Club Social Deportivo y Biblioteca Aldao de la localidad de Aldao, departamento San Lorenzo, en el Aniversario número 100 de su fundación.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FIRMANTES: AZANZA – BALAGUÉ – DI STEFANO – DRISUN –
MANCINI– PIEDRABUENA – SCAVUZZO.**